

INFORME FINAL TECNICO, LEGAL Y FINANCIERO

De conformidad con los documentos de subsanación y oferentes habilitados en el sobre (A) para la propuesta de compra en el proceso No. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0004, ADQUISICIÓN DE COSECHADORAS (TRILLADORAS) DE MAÍZ, PARA SER UTILIZADAS EN LA COSECHA DE MAÍZ EN LAS DIRECCIONES REGIONALES SUROESTE, SUR, NORTE Y NOROESTE** este ministerio, se procede a evaluar lo siguiente:

Visto los oferentes participantes:

AGROSERVICIOS DEL CIBAO, S.R.L
EDOM EMPRESAS DOMINICANAS, S.A
TECNIMETRO, S.R.L

ATENDIDO: A que se procedió a verificar los documentos depositados, y el cumplimiento o incumplimiento de estos, a saber:

- En cuanto al oferente **AGROSERVICIOS DEL CIBAO, SRL:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL:



DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	X	X	
• Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	X	X	
• Registro proveedor del Estado (RPE)	X	X	
• Declaración Jurada en la que se manifieste: 1) Que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 14 de la ley núm.340-06, si tiene o no juicio con el Estado. 2) Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación, que sus negocios no han sido puestos bajo administración	X	X	

suspendidas ni se ha iniciado proceso judicial en su contra, por cualquiera de los motivos precedentes; 3) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta a cerca de su Idoneidad para firmar un contrato adjudicado; así como de que no tiene juicios pendientes con el estado dominicano o alguna de sus instituciones. Realizada ante un notario Público y debidamente legalizada por Procuraduría General de la Republica.			
• Copia de cédula del Representante	X	X	
• Copia de Registro Mercantil	X	X	
• Poder de representación	X	X	
• Certificado de Registro Mercantil	X	X	

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Estados Financieros de los dos (2) últimos años de ejercicios contables consecutivos, correspondiente a período 2019-2020.	X	X	
• Certificación de la TSS al día.	X	X	
• Certificación de impuestos al día de la DGII.	X	X	
• Presentar la declaración de sociedades IR-2 de los para poder ver la facturación anual, periodo 2019-2020.	X	X	
• Referencia bancaria.	X	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el apartado 2.8 del presente documento, todos los oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de las cosechadoras ofertadas completando la columna 'Especificaciones	X	X	

del Oferente' que se muestra en el formato de ficha técnica de las cosechadoras (trilladoras) de maíz.			
<ul style="list-style-type: none"> Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047). 	X	X	

- En cuanto al oferente **EDOM EMPRESAS DOMINICANA, S.A.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Registro Proveedor del Estado (RPE) 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Declaración Jurada en la que se manifieste: 1) Que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 14 de la ley núm.340-06, si tiene o no juicio con el Estado. 2) Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación, que sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado proceso judicial en su contra, por cualquiera de los motivos precedentes; 3) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta a cerca de su Idoneidad para firmar un contrato adjudicado; así como de que no tiene juicios pendientes con el estado dominicano o alguna de sus instituciones. Realizada ante un notario Público y debidamente legalizada por Procuraduría General de la Republica. 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Copia de cedula del Representante 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Copia de Registro Mercantil 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Poder de representación 	X	X	
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Registro Mercantil 	X	X	

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Estados Financieros de los dos (2) últimos años de ejercicios contables consecutivos, correspondiente a periodo 2019-2020.	X	X	
• Certificación de la TSS al día.	X	X	
• Certificación de impuestos al día de la DGII.	X	X	
• Presentar la declaración de sociedades IR-2 de los para poder ver la facturación anual, periodo 2019-2020.	X	X	
• Referencia bancaria.	X	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el apartado 2.8 del presente documento, todos los oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de las cosechadoras ofertadas completando la columna 'Especificaciones del Oferente' que se muestra en el formato de ficha técnica de las cosechadoras (trilladoras) de maíz.	X	X	
• Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).	X	X	

- En cuanto al oferente **TECNIMETRO, S.R.L.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	X	X	
• Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).	X	X	

• Registro Proveedor del Estado (RPE)	X	X	
• Declaración Jurada en la que se manifieste: 1) Que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 14 de la ley núm.340-06, si tiene o no juicio con el Estado. 2) Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación, que sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado proceso judicial en su contra, por cualquiera de los motivos precedentes; 3) Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta a cerca de su Idoneidad para firmar un contrato adjudicado; así como de que no tiene juicios pendientes con el estado dominicano o alguna de sus instituciones. Realizada ante un notario Público y debidamente legalizada por Procuraduría General de la Republica.	X	X	
• Copia de cedula del Representante	X	X	
• Copia de Registro Mercantil	X	X	
• Poder de representación	X	X	
• Certificado de Registro Mercantil	X	X	

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Estados Financieros de los dos (2) últimos años de ejercicios contables consecutivos, correspondiente a periodo 2019-2020.	X	X	
• Certificación de la TSS al día.	X	X	
• Certificación de impuestos al día de la DGII.	X	X	
• Presentar la declaración de sociedades IR-2 de los para poder ver la facturación anual, periodo 2019-2020.	X	X	

• Referencia bancaria.	X	X	
------------------------	---	---	--

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEPOSITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
• Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el apartado 2.8 del presente documento, todos los oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de las cosechadoras ofertadas completando la columna 'Especificaciones del Oferente' que se muestra en el formato de ficha técnica de las cosechadoras (trilladoras) de maíz.	X	X	
• Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).	X	X	

VISTO: Los documentos de subsanación depositados por los oferentes en relación al sobre A.

VISTO: Los numerales 1.18, 3.3, 3.4, del pliego de condiciones del proceso No. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0004.

VISTA: La enmienda número 1, del proceso No. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0004.

En cumplimiento a los requerimientos técnicos, legales y financieros, los ofertantes AGROSERVICIOS DEL CIBAO, S.R.L., EDOM EMPRESAS DOMINICANAS, S.A., TECNIMETRO, S.R.L., cumplieron con las especificaciones del pliego los tiempos reglamentarios para subsanación de los documentos requeridos.

ATENDIENDO: A que la expedición de la presente no corresponde a declarativa de oferentes beneficiados del proceso de compra, sino que se limita a la verificación de la documentación aportada en cumplimiento a los requisitos legales, financieros y técnicos.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los días primero (1) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


Liedo Ulises Efraín Donald Jiménez
 Abogado
 Consultoría Jurídica



Ing. Cristino José Durán Joaquín
 Director de Bio-Arroz
